

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
IMPORTEQ S.A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014
(En US dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A. (en adelante "la Compañía"), fue constituida en la ciudad de Manta Provincia de Manabí en julio 18 de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Montecristi en julio 31 de ese mismo año.

Mediante escritura pública del 25 de octubre de 2013, la compañía realiza una ampliación de su objeto social a: explotación de recursos bio acuáticos y de todas las variedades de pesca y mariscos existentes en el mar territorial ecuatoriano y en aguas internacionales realizando extracción, procesamiento, industrialización, empaque, conservación, transporte, distribución, comercialización tanto en el mercado nacional como para exportación; comercialización de maquinarias navales, industriales, eléctricas electrónicas o automotrices; administración de buques pesqueros; construcción de plantas frigoríficas; servicios de carga y movimiento portuario; reparación de embarcaciones fluviales; recarga y mantenimiento de extintores de buques pesqueros; reparación de redes de pesca.

Las oficinas están ubicadas en el piso sexto, oficina 602 del Edificio "El Navio" en la ciudad de Manta. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes N° 1391745508001.

Desde el año 2012 la empresa reinició sus actividades basadas en la captura y comercialización de pesca continental, siendo esta su actividad principal y giro ordinario de negocio; para poder efectuar este proceso se efectuó un contrato de fletamiento del B/P Florentino con una capacidad de captura de 1800 Toneladas, en Octubre del 2011 con la empresa Right Tools Corp. de nacionalidad panameña por el lapso de tres años.

En el año 2014 la compañía ha procedido a realizar la compra del Buque Pesquero "Florentino".

Nota 2 Bases de Presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras locales.

3.2 Activos y Pasivos Financieros La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos a empleados, proveedores distintos a inventario, etc.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Inventarios

El método de valoración de los materiales y suministros comprendidos por poleas, salabardos, redes atuneras, motores y compresores, montacargas, máquinas de soldar, marcos, contenedores, andamios, generadores y plantas eléctricas, lanchas, misceláneos y materiales diversos que la empresa utiliza es el costo, que no excede al valor neto de realización.

El valor neto de realización de los materiales se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de distribución y ventas.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.4.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.4.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de vida útil:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
	2014
MUEBLES DE OFICINA	10%
EQUIPOS DE OFICINA	10%
EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	33%
VEHICULOS - P	20%
ENSERES	10%
VEHICULOS - A	20%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS - MACACO	10%
MONTACARGAS	10%
REMOLCADOR COLOSUS	5%
BUQUE PESQUERO FLORENTINO	5%

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.7.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa fué del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.7.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser

capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que

deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se refiere a:

<u>Código</u>	<u>Cuenta</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1.01.01.01.02.	CAJA GENERAL	5.000,00	4.266,62
1.01.01.02.01.	BANCO PROMERICA (PRODUBANCO)	1.335,95	1.402,70
1.01.01.02.02.	BANCO PICHINCHA	-	466,77
1.01.01.02.04.	B.INTERNACIONAL CTA. CTE. # 700-062117-1	2.580,96	84.498,34
	Total	<u>8.916,91</u>	<u>90.634,43</u>

Los saldos de las cuentas bancarias no tienen restricciones.

Nota 5.- Activos Financieros

Se refiere a:

Cuentas por Cobrar Comerciales, corresponden principalmente a cuentas originadas por la actividad comercial de la compañía.

Cuentas por Cobrar a Relacionadas, corresponden a cuentas originadas por actividades comerciales así como préstamos ordinarios de dinero.

Anticipos, corresponden a adelantos de sueldos o utilidades entregados a los empleados de la compañía.

Antigüedad	Cuenta	2014	2013
CLIENTES LOCALES:			
Dic. 2014	SEAFMAN	-	18.563,43
Dic. 2014	PESPECA S.A.	1.013.817,69	151.690,98
Dic. 2014	ZAMBRANO ZAMBRANO CINDY GABRIELA	29.833,10	-
Dic. 2014	MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA	1.734,93	-
Dic. 2013	B/P BERNARDINO	-	261.586,23
Dic. 2013	B/P ARACELI	-	4.083,42
Dic. 2013	B/P EMILIO	-	8.173,41
Dic. 2013	B/P VICENTE	-	116.614,62
Dic. 2013	B/P LA PEÑA	-	2.419,57
Dic. 2013	B/P FRIO CONFIDANZE	-	1.552,80
Dic. 2013	NAUTICAL MASTER, INC	-	10.000,00
Subtotal Clientes Locales		1.045.385,72	574.684,46
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS:			
2013	COMPAÑIAS EXTRANJERAS	12.965,23	(1) 12.965,23
2014	CÍA. ECUAMARITIMA	161.393,08	(1) 69.873,10
2014	NAUTICAL MASTERS ECUADOR S.A.	122,17	(1) -
2014	GREEN BAY MARINE INC.	49.502,71	-
Subtotal Cuentas por cobrar relacionadas		223.983,19	82.838,33
2013	ANTICIPO SUELDO	-	4.615,00
2014	PRESTAMOS A EMPLEADOS	1.016,45	-
2014	ANTICIPO UTILIDADES EMPLEADOS	22.226,33	49.800,00
2014	ANTICIPOS A VARIOS PROVEEDORES	23.741,10	22.754,71
2013	ANTICIPO OTROS	-	114.770,74
2013	CXC SERVICIO COMO INTERMEDIARIO	152.726,00	152.726,00
2013	ANTICIPO EXTERIOR	-	53.528,00
2013	GARANTÍAS	3.160,00	3.160,00
	(-) PROV. CUENTAS INCOBRABLES - CLIENTES	(2.650,95)	(2.650,95)
	(-) PROV. CUENTAS INCOBRABLES BLUE WHALE	(40.500,00)	(40.500,00)
TOTAL CORTO PLAZO		1.429.087,84	1.015.726,29
LARGO PLAZO:			
2013	METALES INYECTADOS METAIN S.A.	-	150.000,00
2014	CXC BLUE WHALE	1.393.236,14	(2) 2.356.805,43
2013	PESPECA	-	597.486,87
TOTAL LARGO PLAZO		1.393.236,14	3.104.292,30
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		2.822.323,98	4.120.018,59

(1) Cuentas por cobrar a relacionadas: Los valores se encuentran cobrados en el mes de abril de 2015, mediante depósitos en la cuenta corriente del Banco Internacional.

- (2) **Cuentas por cobrar a BLUE WHALE, por US\$ 1'393.236,14:** Se mantiene firmado un contrato de mutuo del 1 de enero del 2014, con intereses del 0% anual; el capital será pagado con un periodo de gracia de 2 años, de acuerdo con la tabla de amortización que se emitirá el 1 de enero del 2015. El contrato se encuentra firmado por: Dioselina González – BLUE WHALE; y. Ing. Irene Flores Alava – IMPORTEQ S.A.

Nota 6.- Inventarios

Corresponde principalmente a poleas, salabardos, redes atuneras, motores y compresores, montacargas, máquinas de soldar, marcos, contenedores, andamios, generadores y plantas eléctricas, lanchas, misceláneos y materiales diversos, los cuales se encuentran en proceso de análisis por parte de la compañía.

El detalle es el siguiente:

Código	Cuenta	2014	2013
1.01.03.01.04.	IMPORT.- POWERLOCK, POLEAS Y SALABARDOS	8.350,00	8.350,00
1.01.03.01.06.	MOTORES Y COMPRESORES	75.500,00	75.500,00
1.01.03.01.07.	MONTACARGAS	26.209,45	26.209,45
1.01.03.01.08.	MAQUINAS DE SOLDAR	12.200,00	12.200,00
1.01.03.01.10.	CONTENEDORES	4.000,00	4.000,00
1.01.03.01.11.	ANDAMIO MEC., COMPRESOR & MACACO	20.579,94	20.579,94
1.01.03.01.15.	EQUIPOS Y MISCELANEOS	10.691,02	10.691,02
1.01.03.01.16.	COMPRESOR Y POWER PACK	15.362,00	15.362,00
1.01.03.01.17.	LANCHA TUNA CARGO	52.870,22	52.870,22
1.01.03.03.01.	PLANTA ELECTRICA # 1 XS1500	24.119,47	24.119,47
1.01.03.03.02.	PLANTA ELECTRICA # 2 XS1500	24.199,30	24.199,30
1.01.03.03.03.	LANCHA CAZURRA	18.393,77	18.393,77
1.01.03.03.04.	LANCHA PORT ENGINEERING	16.582,61	16.582,61
1.01.03.03.06.	GENERADORES ELECTRICOS - CATERPILLAR	24.703,19	24.703,19
Total		333.760,97	333.760,97

Las facturas que respaldan las compras de estos bienes son emitidas en los años 2012 y 2013 y corresponden principalmente a las compañías de nacionalidad Panameña: "Supertalleres" y "Nautical Masters".

Nota 7.- Pagos Anticipados

Se refiere a:

Código	Cuenta	2014	2013
1.01.04.01.02.	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	104,45	48.819,62
Total		104,45	48.819,62

Nota 8.- Activos por Impuestos Corrientes

Se refiere a:

Codigo	Cuenta	2014	2013
1.01.05.02.01.	RETENCIONES EN LA FUENTE IR DEL EJERCICIO	-	80.407,20
1.01.05.02.03.	RETENCIONES IMP. RENTA REND.FINANC.	-	4,68
1.01.05.03.01.	CR TRIBUTARIO IVA COMPRA BIENES	1.429.902,95	681.399,97
1.01.05.03.02.	CR TRIBUTARIO IVA COMPRA SERVICIOS	222.807,35	265.415,00
1.01.05.03.05.	CR TRIBUTARIO ACUMULADO	113.340,07	113.340,07
1.01.05.03.07.	CREDITO TRIBUTARIO SRI PENDIENTE	74.792,37	-
Total		1.840.842,74	1.140.566,92

Nota 9.- Propiedades, Planta y Equipo

Los movimientos son los siguientes:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA				SALDO NETO 31/12/2014
	SALDO AL	MOVIMIENTO		SALDO AL	SALDO AL	MOVIMIENTO		SALDO AL	
	31/12/2013	ADICIONES	VENTAS	31/12/2014	31/12/2013	ADICIONES	VENTAS	31/12/2014	
1.02.01.01.03. - MUEBLES DE OFICINA	33.405,99	-	-	33.405,99	(4.241,60)	(3.336,83)	-	(7.578,43)	25.827,56
1.02.01.01.04. - EQUIPOS DE OFICINA	5.730,69	-	-	5.730,69	(783,87)	(573,05)	-	(1.356,92)	4.373,77
1.02.01.01.05. - EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	15.426,05	2.521,58	-	17.947,64	(6.947,55)	(4.849,02)	-	(11.796,57)	6.151,07
1.02.01.01.06. - VEHICULOS	105.384,21	-	-	105.384,21	(35.643,16)	(13.398,67)	-	(49.041,83)	56.342,38
1.02.01.01.07. - ENSERES	2.423,00	-	-	2.423,00	(744,61)	(504,79)	-	(1.249,40)	1.173,60
1.02.01.01.09. - MAQUINARIAS Y EQUIPOS - MACACO	17.465,70	-	-	17.465,70	(93,79)	(1.164,38)	-	(1.258,17)	16.207,53
1.02.01.01.10. - MONTACARGAS	24.512,06	-	-	24.512,06	(1.225,62)	(2.451,20)	-	(3.676,82)	20.835,24
1.02.01.01.11. - REMOLCADOR COLOSUS	335.480,64	-	-	335.480,64	(2.795,72)	(16.774,08)	-	(19.569,80)	315.910,84
1.02.01.01.13. - BARCO PESQUERO FLORENTINO	-	6.070.267,03	-	6.070.267,03	-	(227.635,01)	-	(227.635,01)	5.842.632,02
TOTALES	539.828,34	6.072.788,61	-	6.612.616,96	(52.475,92)	(270.687,03)	-	(323.162,95)	6.289.454,01

Se refiere a:

Antigüedad	Cuenta	2014		2013
2014	PROVEEDORES NACIONALES BIENES	462.583,19		626.868,61
2014	PROVEEDORES NACIONALES SERVICIOS	719.318,41		512.805,74
2012 / 2013	PROVEEDORES EXTRANJEROS BIENES	1.126.723,97	(*)	1.126.723,97
2013	PROVEEDORES EXTRANJEROS SERVICIOS	224.436,38	(**)	224.436,38
	OTROS PROVEEDORES	11.800,29		-
	Total	2.544.862,24		2.490.834,70

(*) Proveedores extranjeros bienes corresponde a:

Agosto/2013	FUNDACION ISLA PELICANO	313.100,00
Sept. Dic / 2012	MARINE DEPOT	39.879,03
Dic. 2012 / Ene. 2013	NAUTICAL MASTERS INC. (Panamá)	636,36
2012, 2013	PANAVENT HOLDING	434.912,02
Enero a Sept. / 2013	SUPERTALLERES (Panamá)	338.196,56
	TOTAL	1.126.723,97

(**) Proveedores extranjeros servicios corresponde a:

30/11/2013	RIGHT TOOLS CORP.	200.000,00
2012 y 2013	COLLECTE LOCALIZATION SATELLIT	24.436,38
	TOTAL	224.436,38

Nota 11.- Obligaciones Laborales

Se refiere a:

Antigüedad	Cuenta	2014	2013
2014	SUELDOS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	2.213,17	21.998,73
2014	DECIMO TERCER SUELDO	4.061,44	8.226,71
2014	DECIMO CUARTO SUELDO	12.866,37	8.824,14
2014	VACACIONES	3.189,42	5.911,12
2014	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	25.541,51	86.040,08
2014	APORTES IESS	10.527,55	7.189,54
2014	PRESTAMOS IESS QUIROG. E HIPOTECARIOS	1.918,67	118,98
2014	FONDOS DE RESERVA	653,91	783,28
2014	MULTAS Y ATRASOS	80,00	-
	Total	61.052,04	139.092,58

Nota 12.- Obligaciones tributarias

Se refiere a:

Codigo	Cuenta	2014	2013
2.01.07.03.01.	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	29.624,37	40.252,60
2.01.07.04.01.	IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	-	1.025,98
2.01.07.04.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE IMP. A LA RENTA	5.769,34	11.609,76
2.01.07.04.10.	LIQUIDACION ADUANERA BP FLORENTINO	105.830,45	-
2.01.07.04.31.	OTROS PAGOS CONCEPTOS AL EXTERIOR	-	4.400,00
2.01.07.06.01.	RETENCIONES DE IVA	-	26.811,40
2.01.07.06.04.	RIVA 70% OTROS SERVICIOS	-	8.791,63
2.01.07.06.05.	RIVA 30% COMPRA BIENES	-	6.707,77
	Total	141.224,16	99.599,14

Nota 13.- Cuentas por Pagar a Relacionadas

Se refiere a:

Antigüedad	Cuenta	2014		2013
2013	ADMINISTRACION DE TRANSPORTE MARITIMO	-		14.132,35
2013	SULINA BUSINESS S.A.	1.499.480,77	(2)	1.499.480,77
2014	SAN BERNARDINO GROUP INC.	101.522,94	(3)	-
2014	CL. RIGHT TOOLS	6.065.320,72	(4)	-
Total		7.666.324,43		1.513.613,12

- (2) **Cuentas por pagar a Sulina Business S.A. (Panamá) por US\$ 1'499.480,77:** Se mantiene firmado un contrato de mutuo el 1 de enero de 2014, que genera intereses del 0% anual; el capital deberá ser pagado con un período de gracia de 2 años, de acuerdo a la tabla de amortización que se emitirá el 1 de enero de 2015. El contrato está firmado por: Fabricio Bayas Barberan – Sulina Business S.A.; y, Ing. Irene Flores Alava – Importeq S.A.
- (3) **Cuentas por pagar a San Bernardino Group Inc. (Panamá) por US\$ 101.522,94:** Se mantiene firmado un contrato de mutuo el 1 de enero de 2014, que genera intereses del 0% anual; el capital deberá ser pagado con un período de gracia de 2 años, de acuerdo a la tabla de amortización que se emitirá el 1 de enero de 2015. El contrato está firmado por: Dioselina González – San Bernardino Group Inc.; y, Ing. Irene Flores Alava – Importeq S.A.
- (4) **Cuentas por pagar a CL RIGHT TOOLS CORPORATION (Panamá) por US\$ 6'065.320,72:** Se mantiene firmado un contrato de compraventa de una embarcación de pesca atunera **M/N FLORENTINO**, de fecha 19 de diciembre de 2013, los pagos a efectuarse son: 24 pagos mensuales de US\$ 250.000,00, una vez concluido el trámite de nacionalización de la motonave FLORENTINO. El vendedor cubrirá cualquier suma de dinero que tenga pendiente en el Registro de Buques Mercantes de Belice. El contrato está firmado por: Dioselina González del Cid – Directora de RIGHT TOOLS CORP.; y, Nelson Figueira Bravo – Ex representante legal de Importeq S.A.

Nota 14.- Anticipos de Clientes

Se refiere a:

Código	Cuenta	2014		2013
2.01.10.02.03.	CL - BLUE WHALE	-		995.914,29
2.01.10.02.04.	CL - RIGHT TOOLS	-		82.976,42
Total		-		1.078.890,71

Nota 15.- Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

Corresponde a la provisión registrada en base a un estudio actuarial realizado por una firma independiente.

El movimiento es el siguiente:

Concepto	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo anterior al 31 de diciembre de 2013	-	-
(+) Provisiones año 2014	12.449,00	4.599,00
(-) Pagos efectuados	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12.449,00	4.599,00
TOTAL PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	17.048,00	

Nota 16.- Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a USD \$ 66.636,42 dividido en acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$1.00 cada una.

El detalle se accionistas es (inversión extranjera):

Codigo	Cuenta	2014	2013
3.01.01.01.01.	SULINA BUSINESS S.A. (PANAMA)	33.318,21	33.318,21
3.01.01.01.02.	BURKINA BUSINESS INC. (PANAMA)	33.318,21	33.318,21
	Total	66.636,42	66.636,42

Nota 17.- Reservas

Se refiere a:

Codigo	Cuenta	2014	2013
3.04.01.01.01.	RESERVA LEGAL	400,00	400,00
3.04.01.01.02.	RESERVA FACULTATIVA, ESTATUTARIA	113.093,98	113.093,98
	Total	113.493,98	113.493,98

Nota 18.- Ventas y Costo de Ventas

Se refiere a:

Cuenta	2014	2013
Ventas :		
VENTAS PESCADO TARIFA 0%	4.212.403,65	8.046.719,94
COMISIONES	758.165,87	23.721,19
EXPORTACIONES BIENES	-	10.000,00
REEXPORTACIÓN DE BIENES	-	391.145,29
Total	<u>4.970.569,52</u>	<u>8.471.586,42</u>
Costo de Ventas:		
Sueldos y beneficios sociales	613.405,25	
Honorarios profesionales	11.006,00	
Mantenimiento y reparaciones	508.762,97	
Arrendamientos	20.097,60	
Combustibles y lubricantes	1.687.916,58	
Suministros y Materiales	305.789,56	
Transporte	80.802,32	
Seguros	220.595,45	
Gastos de viaje	718,31	
Depreciaciones	264.303,61	
Otros servicios y gastos	565.824,33	
Total	<u>4.279.221,98</u>	

Nota 19.- Gastos de Administración

Se refiere a:

Cuenta	2014	2013
Remuneraciones y beneficios sociales	185.368,20	175.950,24
Honorarios profesionales	682,82	-
Mantenimiento y Reparaciones	6.288,36	6.864,63
Suministros y Materiales	7.164,90	13.601,82
Servicios básicos	2.874,37	75.815,72
Servicios Varios	2.292,08	55.285,22
Seguros	4.106,94	165,74
Arriendos y alquileres	37.617,86	45.331,94
Impuestos y contribuciones	17.304,84	31.235,95
Alimentación	3.023,68	1.011,43
Otros servicios	114.351,99	-
Gastos de matriculación	-	3.215,51
Gastos de viaje	11.854,55	-
Depreciaciones	13.685,80	12.586,35
Total	<u>406.616,39</u>	<u>421.064,55</u>

Nota 20.- Otros Gastos

Se refiere a:

Codigo	Cuenta	2014	2013
OTROS GASTOS - NO DEDUCIBLES:			
6.01.01.01.01	ALIMENTACION	256,32	79,52
6.01.01.01.02	RETENCIONES ASUMIDAS	2.735,21	5.151,50
6.01.01.01.03	INTERESES, MULTAS Y OTRAS SANCIONES	13.746,72	7.338,24
6.01.01.01.04	VARIOS	2.675,10	693,67
6.01.01.01.06	SUELDOS SIN IESS	13.780,89	4.202,22
	MANTENIMIENTO Y REPARACION BUQUE PESQ.	5.527,00	-
6.01.01.01.08	SUMINISTROS Y MATERIALES BP	118,40	30,00
6.01.01.01.09	CUENTAS INCOBRABLES	-	2.902,22
6.01.01.01.10	GASTOS DE MATRICULACION GND	147,02	769,84
6.01.01.01.12	MOVILIZACIÓN, COMISIONES, SOAT	953,56	164,62
6.01.01.01.16	PATENTE MUNICIPAL Y LIC. FUNCIONAMIENTO	-	10,00
6.01.01.01.17	TELEFONÍA MOVIL, MEDICINA, LEGALES	581,31	459,59
6.01.01.01.21	TRAMITES DE IMPORTACION GND	109,19	5.940,90
6.01.01.01.22	FLETES Y COURIER	790,40	25,52
6.01.01.01.24	GASTOS DE VIAJE-GND	4.614,20	539,10
6.01.01.01.26	GASTO DEP. VEHICULOS USADOS	-	8.082,00
6.01.01.01.27	SERVICIOS PUBLICOS	907,11	1.665,23
6.01.01.01.28	IVA NO DEDUCIBLE	124,02	0,32
6.01.01.01.33	OTROS SERVICIOS - A	1.818,88	13,72
6.01.01.01.34	ALIMENTACION - P	15.268,77	23,91
6.01.01.01.35	COMBUSTIBLE, ALQUILER, COMISION, OTROS	3.706,15	19.153,92
6.01.01.01.40	AGUA BP, PERMISOS, PEAJES, TRAMITES	717,75	-
6.01.01.01.46	BONIFICACION DESAHUCIO	774,00	-
6.01.01.01.48	JUBILACION PATRONAL	12.449,00	-
	Total	81.801,00	57.246,04

Nota 21.- Gastos Financieros

Se refiere a:

Codigo	Cuenta	2014	2013
5.04.01.02.01	SERVICIOS BANCARIOS	1.454,83	10.431,39
5.05.01.01.01.	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	39.200,46	-
	Total	40.655,29	10.431,39

Nota 22.- Ingresos Financieros

Se refiere a:

<u>Codigo</u>	<u>Cuenta</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
4.03.90.01.01	INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.001,86	236,72
	Total	<u>8.001,86</u>	<u>236,72</u>

Nota 23.- Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - AÑO 2014		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		170.276,72
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	-
	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	170.276,72
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		(25.541,51)
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		81.801,00
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		-
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		-
UTILIDAD GRAVABLE		
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		226.536,21
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		-
TOTAL IMPUESTO CAUSADO		226.536,21
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		49.837,97
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		72.052,54
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		72.052,54
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		(42.428,16)
IMPUESTO A PAGAR		29.624,37

Al 31 de diciembre de 2013:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		573.600,51
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	573.600,51
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		
(-) DIVIDENDOS EXENTOS		98.040,08
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS		
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		84.821,29
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS		
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		3.905,81
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		
UTILIDAD GRAVABLE		548.474,91
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		548.474,91
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	120.864,48
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		64.098,21
(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		56.965,27
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		64.098,21
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		80.411,66
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		40.252,60
SUBTOTAL SALDO A FAVOR		
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		40.252,60
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		72.052,53
ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	
	SEGUNDA CUOTA	
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	72.052,53

Nota 24.- Transacciones con partes relacionadas

La compañía ha determinado; dentro de su análisis, el siguiente detalle de transacciones llevadas a cabo con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2014:

RAZON SOCIAL PARTE RELACIONADA	TIPO PARTE RELACIONADA	PAIS DE DOMICILIO FISCAL	DIRECCION	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	SUPUESTOS DE RELACION	TIPO DE OPERACION	CODIGO DE LA OPERACION	VALOR DE LA OPERACION	NUMERO DE TRANSACCIONES
ECUAMARITIMA	Juridica	593 ECUADOR	AVE MALECON CALLE 19	1391805691001	12 Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de tales partes.	3 Operaciones de Activo	ACTIVO 306 Préstamos o créditos	197.185,49	27
NAUTICAL MASTERS ECUADOR S.A NAUTIMASTER	Juridica	593 ECUADOR	AVE MALECON CALLE 19	1391804229001		3 Operaciones de Activo	ACTIVO 306 Préstamos o créditos	122,17	3
GREEN BAY MARINE IN						3 Operaciones de Activo	ACTIVO 306 Préstamos o créditos	49.502,71	1
BLUE WHALE	Juridica	118 PANAMA	CALLE ALEMANIA BARRIO DIABLO	999		3 Operaciones de Activo	ACTIVO 306 Préstamos o créditos	32.345,00	6
SAN BERNARDINO GROUP, INC	Juridica	110 ESTADOS UNIDOS	FLORIDA	2000074253		3 Operaciones de Activo	ACTIVO 306 Préstamos o créditos	1.181.028,97	1611
SAN BERNARDINO GROUP, INC	Juridica	110 ESTADOS UNIDOS	FLORIDA	2000074253		1 Operaciones de Ingresos	ACTIVO 306 Préstamos o créditos	758.165,87	12
SAN BERNARDINO GROUP, INC	Juridica	110 ESTADOS UNIDOS	FLORIDA	2000074253		4 Operaciones de Pasivo	PASIVO 401 Otros pasivos	3.418.110,00	70
CL RIGHT TOOLS	Juridica	118 PANAMA	CALLE ALEMANIA BARRIO DIABLO	999		4 Operaciones de Pasivo	PASIVO 401 Otros pasivos	6.000.000,00	1
TOTAL								11.636.460,21	

Al 31 de diciembre de 2013:

RAZON SOCIAL PARTE RELACIONADA	SUPUESTOS DE RELACION	TIPO DE OPERACION	VALOR DE LA OPERACION
ECUAMARITIMA	Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de tales partes.	Activo	69.873,10
PESPESCA S A		Activo	597.486,87
PESPESCA S A		Activo	135.411,96
PESPESCA S A		Activo	15.279,01
BP BERNARDINO		Ingreso	275.347,72
BP EMILIO		Ingreso	8.862,31
BP VICENTE		Ingreso	118.525,48

RAZON SOCIAL PARTE RELACIONADA	SUPUESTOS DE RELACION	TIPO DE OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN
FRIO CONFIDANZE		Ingreso	2.932,81
ARACELI		Ingreso	4.162,23
LA PEÑA		Ingreso	2.778,21
COLOSU		Ingreso	921,59
MARIA EULOGIA		Ingreso	1.224,20
VALENCIA		Ingreso	102,78
PACIDC SEA		Ingreso	9,14
ADM TRANSPORTE MARITIMO		Pasivo	14.132,35
BLUE WHALE		Activo	2.356.805,43
INTERMEDIARIA		Activo	152.726,00
FRIO CONFIDANZE		Activo	12.965,23
B/P BERNARDINO		Activo	261.586,23
B/P ARACELI		Activo	4.083,42
B/P EMILIO		Activo	8.173,41
BP VICENTE		Activo	116.614,62
LA PEÑA		Activo	2.419,57
FRIO CONFIDANZE		Activo	1.552,80
NAUTICAL MASTER, INC		Activo	10.000,00
BLUE WHALE		Pasivo	995.914,29
CL RIGHT TOOLS		Pasivo	82.976,42

5.253.867,18

Nota 25.- Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., está obligada de presentar el anexo de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2013, y el Informe Integral de Precios de Transferencia por el ejercicio 2014.

Nota 26.- Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero.- Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control. En consecuencia, las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la compañía.

Riesgo de Mercado.- la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Nota 27.- Eventos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 27 de 2015), en opinión de la administración, no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.


Irene Jesenia Flores Alava
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTEQ S.A.


Jorge Luis Lucas Flores
CONTADOR
Registro 17-01094
IMPORTEQ S.A.